

CUADERNILLO

PRÁCTICAS EDUCATIVAS CON LENTES VIOLETAS



ESTAMOS para NOSOTRAS

25N | Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

2020-2021



U.T.E.L.Pa
Unión Trabajadores
de la Educación



Secretaría de Género e
Igualdad de Oportunidades



INTRODUCCIÓN

Al conmemorarse el 25 de Noviembre el **Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y disidencias**, desde la **Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades de Utelpa** presentamos un cuadernillo con orientaciones y propuestas didácticas socio comunitarias donde la escuela, la familia y la comunidad toda pueda ser parte de estas acciones.

La elaboración de esta innovadora propuesta es llevada a cabo por quienes formamos parte del **equipo interdisciplinario** de la secretaría, donde se comparten experiencias, saberes de distintos ámbitos del conocimiento como el jurídico, psicológico, social, pedagógico político sindical, cultural, entre otros.

Como trabajadoras sindicalistas con conciencia social, de clase, pero también de **género**, disputamos en diversos espacios la defensa del derecho social a la educación.

Proponemos un recorrido de lectura que va desde la contextualización de la fecha en el marco del 25 N, el abordaje de la violencia hacia las mujeres y diversidad como problema social, pasando por una breve reseña acerca de la ley 26485, el acuerdo paritario 108 en relación a la licencia para las trabajadoras de la Educación de La Pampa, hasta la relevancia de la enseñanza de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas, con la familia y la comunidad.

En tiempos de pandemia la secretaría está cumpliendo un rol muy importante enmarcado en tres ejes fundamentales como es la comunicación, la formación y el trabajo territorial, acciones e intervenciones en la llamada Micaela Sindical impulsada por CTERA y nuestra Central de Trabajadores.

Desde la implementación efectiva de la ley Micaela propiamente dicha, la reciente ratificación del convenio 190 con la recomendación 206 y las políticas de cuidado; contenidos trabajados en forma transversal con las demás secretarías.

Nuestra organización sindical levanta la bandera por el derecho social a la educación dando emblemáticas luchas en defensa de una Escuela Pública, Democrática, Popular y Feminista.



CTERA



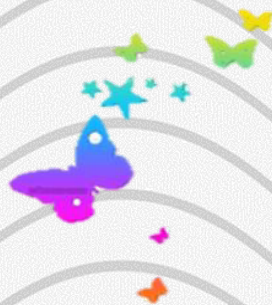
CTA
de los trabajadores



U.T.E.L.Pa
Unión Trabajadores
de la Educación



Secretaría de Género e
Igualdad de Oportunidades



CONCEPCIONES TEÓRICAS



Violencia contra y hacia las mujeres:

Toda conducta, acción u omisión, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado.



Basada en una relación de desigualdad de poder que afecta la vida , libertad , dignidad ,integridad física , psicológica, sexual, económica o patrimonial y/o personal.



Causas



Estereotipos de género

Dominio y poder

Prejuicios culturales

¿Cuáles son los ámbitos donde se dan las violencias de género?

Las modalidades o **ÁMBITOS** donde puede darse este tipo de violencia:

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

VIOLENCIA LABORAL

Discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Y quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

VIOLENCIA REPRODUCTIVA

Vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.

VIOLENCIA OBSTETRICA

Ejercida por el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.



VIOLENCIA POLÍTICA

Impide su plena participación en puestos de toma de decisión en diferentes espacios y refuerza roles tradicionales de género, socavando la calidad de la democracia, el desarrollo y el pleno disfrute de sus derechos humanos.

VIOLENCIA MEDIÁTICA

Publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres.

Tipos de violencias

VIOLENCIA FÍSICA

Es todo acto de agresión en el que se utilice cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma, sustancia o elemento para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, encaminado hacia su sometimiento o control.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

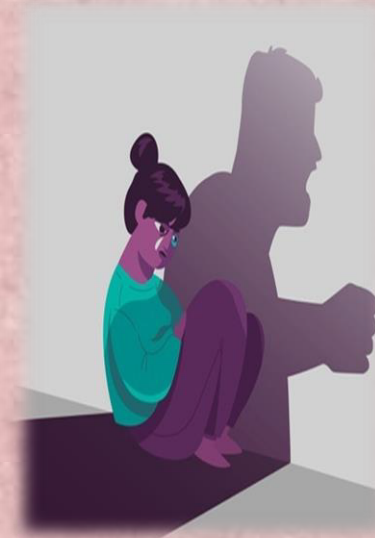
Originada por aquel patrón de conducta, tanto de acción como de omisión, de carácter repetitivo, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias o de abandono, capaces de provocar, en quien las recibe, deterioro o disminución de la autoestima y una afectación a su estructura de personalidad. Violencia ambiental y verbal.

VIOLENCIA SEXUAL

Patrón de conducta consistente en actos u omisiones que infrinjan burla y humillación de la sexualidad, inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas y actitudes dirigidas a ejercer control, manipulación o dominio sobre otra persona, así como los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.

VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

Acciones u omisiones cuya manifiesta ilegitimidad implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, por las cuales las víctimas no logran cubrir sus necesidades básicas, con el propósito de coaccionar la autodeterminación de otra persona. Se incluye la limitación o control de sus ingresos.



ACOSO CALLEJERO

Ejercida por una o más personas, en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, a través de conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y/o generen un ambiente hostil u ofensivo.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

Se da a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.



MARCO NORMATIVO



ACUERDO PARITARIO 108

APLICABLE A TODAS LAS TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DEL ÁMBITO PÚBLICO O DE GESTIÓN PRIVADA

El agresor puede ser un Agente del Estado

Conceptualiza la Violencia de Género conforme Ley 26.485

DERECHOS

Día de inasistencia para promover la denuncia

Licencia Especial por Violencia de Género

Traslado dentro de Jurisdicción Provincial

LICENCIA ESPECIAL POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Procede cuando la salud Psico- Física está afectada

Requisitos : Denunciar

-Notificar al directivo en 48hs

Intervención a servicios de Asistencia a las víctimas

Procedimiento

Sobre cerrado al Ministerio

Plazo de licencia

Hasta 15 días



U.T.E.L.Pa
Unión Trabajadores
de la Educación



Secretaría de Género e
Igualdad de Oportunidades

CONVENIO 190 OIT

PRINCIPIOS SOBRE TRABAJO LIBRE DE:

- ACOSO
- VIOLENCIA
- DISCRIMINACIÓN
- ABUSO DE PODER

Por RAZONES DE GÉNERO

ABUSO/VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL

CONJUNTO DE COMPORTAMIENTOS
Y PRÁCTICAS INAPROPIADAS



DESTINADAS A CAUSAR DAÑO
FÍSICO, PSICOLÓGICO, SEXUAL Y
ECONÓMICO.

AMENAZAS

PRINCIPALMENTE EN LAS
MUJERES

CONVENIO 190 OIT

OBLIGACIÓN DE LOS EMPLEADORES

- Adoptar y aplicar medidas preventivas resolutorias para erradicar la violencia, acoso o discriminación.
- La Perspectiva de Género debe atravesar a todos los integrantes en las relaciones laborales.

REAFIRMACIÓN DE DERECHOS

- Libertad de Asociación
- Derecho de Negociación Colectiva
- Eliminación del trabajo forzoso
- Abolición del Trabajo Infantil
- Eliminación de la Discriminación, especialmente por Motivos de Género.
- Trabajo Digno y Seguro



OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Crear Normativa tendiente a:

- Prohibir y sancionar estas prácticas
- Mecanismos de control y Seguimiento.
- Políticas de prevención y Formación.
- Fácil acceso de víctimas a reclamar por sus derechos

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todas las relaciones laborales, formales o informales del ámbito Público o Privado

ÁMBITO DEL ACOSO/VIOLENCIA/ DISCRIMINACIÓN

- Lugar de trabajo
- Lugar de Descanso o Aseo
- Desplazamientos por motivos laborales
- Comunicaciones por medios convencionales y tecnológicos

LEY NACIONAL DE ESI 26.150

ESTABLECE QUE TODAS Y TODOS LAS/OS ESTUDIANTES TIENEN
DERECHO A RECIBIR ESI en:

Establecimientos
educativos

Públicos, de gestión estatal y
privada. Desde Inicial hasta el Nivel
Superior

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

ARTICULA

Aspectos biológicos,
psicológicos, sociales,
afectivos y éticos

OBJETIVOS

- Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas .
- Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados

- Promover actitudes responsables ante la sexualidad
- Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.



U.T.E.L.Pa
Unión Trabajadores
de la Educación



Secretaría de Género e
Igualdad de Oportunidades

LEY 26.485

Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos de sus relaciones interpersonales.

DERECHOS PROTEGIDOS

- Vida sin violencia y discriminación
- Salud, educación y seguridad
- Integridad física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.
- Dignidad e intimidad
- Vida reproductiva
- Igualdad de derechos y tratos

CONCEPTO VIOLENCIA

- Conducta { acción ↔ omisión } **Por Razones de Género**
- De modo { Directo → en Ambito Público o Privado }
Indirecto
- Con base en relación de **desigual de poder**
- AFECTA ↔ **Vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica, o patrimonial, participación política o seguridad personal.**

TIPOS DE VIOLENCIA

- **Física:** Contra la integridad física de la mujer.
- **Psicológica:** Daño emocional y disminución de Autoestima.
- **Sexual:** Vulneración del derecho a decidir sobre su salud sexual o reproductiva.
- **Económica y patrimonial:** Menoscabo de recursos económicos y patrimoniales.
- **Simbólica:** A través de patrones estereotipados que naturalizan la subordinación de la mujer.
- **Política:** Vulnerar el derecho a la participación en asuntos políticos.

- **Violencia Doméstica:** ejercida por familiar (sanguíneo o no)
- **Violencia Institucional:** ejercida por agentes de instituciones públicas.
- **Violencia laboral:** Ámbitos de trabajo
- **Violencia contra la Libertad Reproductiva:**
- **Violencia Obstétrica:** ejercida por personal de salud.
- **Violencia Mediática:** por medio de la difusión de imágenes estereotipadas, etc
- **Violencia en el espacio público:** ejercida en lugares públicos.
- **Violencia pública-política**

Modos de ejercer los tipos de violencia

- Eliminación de la discriminación y desigualdad.
- Sensibilización en la sociedad
- Asistencia integral de víctimas con acceso gratuito, rápido y eficaz a la justicia.
- Principio de transversalidad
- Derecho de confidencialidad e intimidad.
- Disponibilidad de recursos

PRINCIPIOS RECTORES

GARANTÍAS EN PROCESOS JUDICIALES

- Gratitud
- Ser oída personalmente por un juez. Su opinión debe ser tenida en cuenta en decisiones judiciales
- Protección vigente ante amenaza
- Protección de intimidad, confidencialidad y no revictimización
- Participar de la causa judicial y recibir información
- Amplitud probatoria
- Oposición a inspecciones corporales por fuera del orden judicial
- Mecanismos eficientes para denunciar funcionarios ante irregularidades

ASPECTOS IMPORTANTES DEL PROCESO

DENUNCIA:

- Efectuada por la víctima o su representante legal
- En caso de VIOLENCIA SEXUAL: Sólo la víctima, si la efectúa otra persona, la víctima debe ratificarla en 24 horas.
- **Obligatoria** para personal de SERVICIOS : **SOCIALES- EDUCATIVOS- SALUD**. Que en ocasión de su labor tomaron conocimiento de que una mujer padece violencia.

LEY 27.499 “Ley Micaela”

OBJETIVOS

- Capacitación obligatoria en temática de género, violencia contra las mujeres.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

- Poder Ejecutivo
 - Poder Legislativo
 - Poder Judicial
- } Empleados y funcionarios de todos los niveles y jerarquías.


AUTORIDAD DE APLICACIÓN

- Instituto Nacional de las Mujeres, con funciones delegadas a las Provincias.

NEGARSE a realizar la capacitación

será considerado una **FALTA GRAVE**

y deberá **SANCIONARSE**



EDUCACIÓN EMOCIONAL



Una Mirada sobre la Educación Emocional

Por Rosana Gugliara

Desde hace un tiempo se viene hablando sobre la **educación emocional** y el avance de proyectos para que se materialice en la curricula escolar.

En este sentido citamos, para comenzar a pensar en el tema un párrafo del capítulo 5 del libro *“Privatización y Mercantilización Educativa en la Argentina”* de Myriam Feldfeber, Lucia Caride y Miguel Duhalde que dice: “... En el transcurso de los últimos años y cada vez con más fuerza, **diferentes organismos internacionales vienen impulsando la inclusión de la llamada “educación emocional” y el desarrollo de habilidades socio-emocionales en sus procesos de “reforma educativa”**”.

La educación emocional constituye una perspectiva teórica, política, ideológica y pedagógica que se inspira en la noción de inteligencia emocional de Daniel Goleman muy difundida en los años ´90 y plantea como sus pilares el conocimiento de uno mismo, la autorregulación emocional, la motivación o el aprovechamiento productivo de las emociones, la empatía y las habilidades sociales (Abramowski, 2018)”.

“La inteligencia emocional –según Goleman– involucra pensar la inteligencia más allá del intelecto, lo que incluye clasificar las emociones, identificar su base biológica y las habilidades que se deben poseer para percibir las, discriminarlas y controlarlas. De este modo, las habilidades que componen la inteligencia emocional, como el autocontrol, el entusiasmo, la empatía, la perseverancia y la capacidad de motivarse a uno mismo, resultan imprescindibles para comprender la productividad laboral y el éxito (Martínez, 2019)...”

Se puede ver la relevancia que este tipo de concepciones viene teniendo en un contexto de avanzada en el mundo entero, del **comercio educativo y la privatización de la educación** producto de políticas centradas en el **mercado**.

La Internacional de la Educación (IE) y *la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL)* vienen realizando monitoreos e investigaciones en diferentes países en los cuales organismos como el Banco Mundial, la OCDE a través del desarrollo de recursos y trayectos de especialización en el campo de la formación docente, introducen sus principales orientaciones para el control del trabajo docente-.

En nuestro país durante el gobierno de *la alianza Cambiemos* se desarrollaron algunos de estos programas en CABA y en diferentes provincias del país, así por ejemplo en un documento del año 2015 titulado “Developing social-emotional skillsfor the labor market”

(desarrollo de habilidades socio-emocionales para el mercado de trabajo) el Banco Mundial se propone presentar investigaciones y estudios que proporcionen a los países “un marco coherente de habilidades socioemocionales que orienten políticas y programas, integrando la psicología, la economía y la educación...” (Privatización y Mercantilización Educativa en la Argentina. Feldfeber, Caride, Duhalde). De esta manera la “educación emocional” aparece como la **estrategia para formar sujetos capaces de controlar sus propias emociones y habilidades** para encajar perfectamente en el **mercado laboral** desde una mirada emprendedurista e individual, despojada de la construcción colectiva y democrática de un conocimiento compartido para transformar un mundo cada vez más desigual.

Ahora bien, en contraposición a **la educación emocional promovida por quienes potencian la educación como mercancía**, desde la escuela, es posible trabajar para desarrollar capacidades emocionales como la **solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos** en el marco del respeto por los y las demás. Contemplar una dimensión más relacionada con el saber hacer, en que se promueve la adquisición de prácticas, tales como la posibilidad de decir “no” frente a la coacción de otros y de otras, el fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud, y también de habilidades psicosociales, como la expresión de sentimientos y afectos. Para ello es fundamental la aplicación de la **ESI** teniendo en cuenta los derechos de las niñas, niños y adolescentes poniendo el foco en aquellos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo, a expresión de sentimientos y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, por ejemplo: el derecho de recibir información científicamente validada o el no ser discriminado, el respeto a la diversidad entre otras.

Sabemos que esta no es una tarea sencilla, es un camino que debemos recorrer juntas y juntos, con formación, políticas públicas e inversión educativa que **garanticen el derecho social a la educación del cual habla la Ley Nacional de Educación (26206) y la propia Ley provincial (2511)**. Es imperioso poder discutir una **nueva Ley de Financiamiento Educativo** para que haya igualdad y equidad con justicia social.



CUADERNILLO 2



PROPUESTAS DIDÁCTICAS CON LENTES VIOLETA

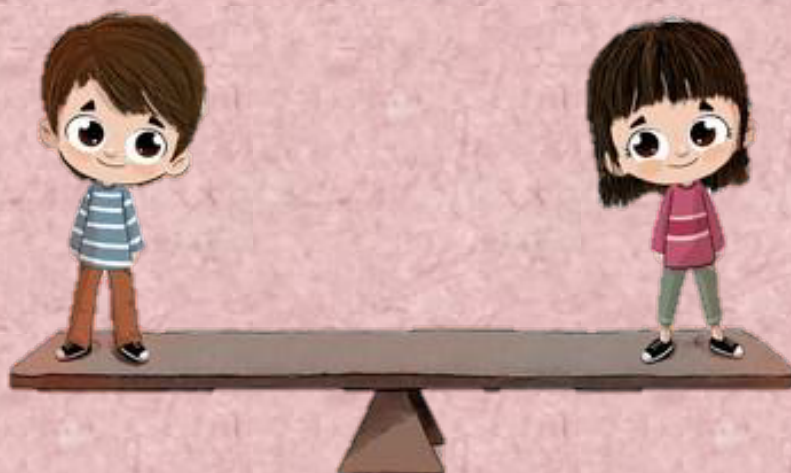




Nivel inicial

Y

Primer grado



SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

- ❖ En esta oportunidad les traemos dos propuestas con cuentos para poder abordar con su grupo clase. Los mismos, los van a poder encontrar en formato PDF en la Biblioteca feminista en la página web de UTElPa: <http://www.utelpa.com/>

Lineamientos curriculares de ESI

Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales.

- ❖ La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo y de los y las otros/as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los y las demás.
- ❖ El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños y niñas para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.

Propuesta nº 1:

- Cuento **“Arturo y Clementina”** de Adela Turin y Nella Bosnia, editorial Lumen.



Un relato que denuncia a través de la historia de una pareja de tortugas el sometimiento y la humillación de algunos hombres sobre las mujeres que lamentablemente todavía hoy en día tiene lugar.

Al casarse, Clementina soñaba con una vida llena de aventuras y descubrimientos. Arturo le proporcionaba una vida tranquila y sin sorpresas. Un día decide vivir a su manera, elegir por sí misma y tomar sus propias decisiones. Cuando Arturo encuentra su casa vacía no entiende nada.

Posibles actividades:

- Antes de la lectura:

- ❖ Observen la tapa del cuento “Arturo y Clementina” y decidan un posible título.

- Durante la lectura:

- ❖ Lectura grupal por parte de la docente. Las veces que sea necesario, también está disponible la opción audio visual del cuento.

- Después de la lectura:

- ❖ Reflexiones sobre la historia de Clementina y Arturo:

<https://www.youtube.com/watch?v=3RO42ofSjVg>

Arturo y Clementina



Cuando la violencia machista no son golpes de puño, sino constantes menosprecios

1. ¿Cómo es Clementina?
2. ¿Por qué creen que Clementina no era feliz?
3. ¿Cómo es Arturo?
4. Si ustedes fueran Clementina ¿Qué habrían hecho en su lugar?
5. ¿Qué les parece el final del cuento? ¿Esperaban que terminara así?
6. ¿Qué es lo que más les ha gustado de la historia?
7. ¿Qué creen que hemos aprendido con esta historia?

❖ Dramatización del cuento:

Por grupos se escenifica el cuento. Cada grupo elegirá la forma de dramatizar el cuento así como la puesta en escena del mismo: vestuario, decorados, títeres, marionetas, maquillaje.

Los materiales necesarios para acompañar la dramatización se elaborarán en conjunto con la/ el docente de artes visuales, música y Educación Física. Fomentando de este modo la creatividad, la imaginación y el gusto por el teatro.

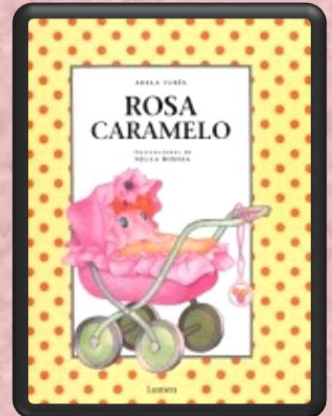
Propuesta nº 2:

- Cuento “**Rosa caramelo**” de Adela Turin, editorial Lumen.



Rosa caramelo de Adela Turin-pdf.pdf

En Rosa Caramelo una manada de elefantes y elefantas viven de manera separada y tienen actividades diferenciadas, incluso son de distinto color: los elefantes son grises y las elefantas son rosas. Además llevan zapatitos, baberos, cuellos y lazos rosas, para verse más rosas. Para conseguir el color rosa las elefantas se pasan el día en un jardín vallado, comiendo sólo flores que ni les gustan. Mientras que los elefantes pueden jugar por todas partes, en el río, en la sabana y comer todos los frutos que quieren. Un día Margarita, que no consigue ponerse rosa, decide salir del vallado y ser libre igual que los elefantes que nunca han estado encerrados. Su iniciativa sirve de modelo para que otras elefantas hagan lo mismo.



Posibles actividades:

- Antes de la lectura:

- Observen la tapa del cuento “ Rosa Caramelo” ,¿De qué creen que se puede tratar la historia?
- **El color rosa y el color celeste:** ¿Qué objetos hay a tu alrededor con esos colores?, ¿Qué pintarías de color rosa? , ¿Y de color azul?

- Durante la lectura:

- Lectura grupal por parte de la docente. Las veces que sea necesario, también está disponible la opción audio visual del cuento.

- Después de la lectura:

<https://www.youtube.com/watch?v=qqJx-a09dT8&feature=youtu.be>

- *Reflexiones sobre la historia de Margarita:*



1. Analicen las diferencias entre los elefantes y las elefantas, ¿cómo son?
2. ¿A qué se dedica cada uno/a?
3. ¿Qué comen?
4. ¿cómo van vestidos? Hagan dos listas, una para los elefantes y otra para las elefantas.
5. Analizar las caras de Margarita en el cuento mientras va caminando, de triste a alegre, ¿Cuándo esta Margarita por fin feliz?
6. Se cambiarán los papeles de género, los niños serán las elefantas y las niñas los elefantes. Se les puede ayudar a reflexionar

sobre cómo se sentirían unos y otros con ese papel y si harían lo mismo que Margarita.

- **Marionetas de palo:**

Dibujar a Margarita, otras elefantas, al papá y la mamá de Margarita y algunos de los animales libres, los pintan, los recortan, les pegan palitos y los convierten en marionetas de palos. Preparamos una mini representación de la historia

- **Muchas cosas me gustan:**

A Margaritas y a las elefantas no les gustaba nada estar encerradas en ese jardín, sin nada que hacer, salvo comer flores rosas que ni les gustaban. Dibuja las cosas que te gustan hacer a ti sola/o..





Segundo *y* *Tercer Grado*



SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

Lineamientos curriculares de ESI

- ❖ El reconocimiento e identificación de diversas formas de prejuicios y actitudes discriminatorias hacia personas o grupos.

Propuesta n° 1:

“UNA MIRADA VIOLETA A NUESTRO ÁRBOL FAMILIAR”

1. Explicamos algunos conceptos básicos, como machismo, igualdad o discriminación.
2. Pedimos a niñas y niños que pregunten acerca de las mujeres de su familia, para conocer cómo vivían, en qué trabajaban, qué podían hacer y qué no. Es suficiente con remontarse tres generaciones atrás (bisabuela, abuela y madre). También se puede preguntar a otros familiares o amistades de la familia.
3. Podemos reflejar esta información en dibujos, collages, pequeñas redacciones, etc. Después, ponemos en común con el grupo la evolución de la mujer en cada familia.
4. Reflexionamos acerca de cómo han cambiado las condiciones de vida para la mujer a lo largo de las generaciones: hace relativamente poco tiempo, las mujeres no tenían muchos de los derechos que poseen en la actualidad, incluso podían parecer insólitos.

Propuesta n° 2:

“MAMÁ TIENE DOBLE JORNADA”

1. Preguntamos a niños y niñas sobre el trabajo de mamá y papá: en qué trabajan, cuantas horas, de mañana o de tarde, etc.
2. Repartimos las copias de reloj y les pedimos que, debajo de cada reloj, escriban los nombres de “mamá” y “papá”. También podemos poner los nombres de otros familiares que convivan en casa.
3. Volvemos a recordar a qué hora van a trabajar y cuándo vuelven, y coloreamos esas horas en sus relojes. Podemos ir pintando nuestro propio reloj en el pizarrón para explicarnos mejor.



4. A continuación, preguntamos qué hacen cuando llegan a casa (ver la tele, preparar la comida, limpiar, entre otros.). Deben seguir pintando en cada reloj, con colores diferentes, las distintas actividades de su rutina.

5. Comparamos los dos relojes, y reflexionamos sobre cuantas horas dedican las mamás a trabajar y cuantas al tiempo libre. Explicamos el concepto de “doble jornada”.

Preguntas claves: ¿Las tareas del hogar se consideran trabajo?
¿Quién trabaja más horas en total?

6. Si queremos ampliar la actividad, podemos volver a pintar una nueva ficha, intentando repartir de forma más equilibrada las horas de trabajo doméstico entre toda la familia.





Segundo Ciclo



SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

Lineamientos curriculares de ESI

- ❖ La participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.
- ❖ El análisis del uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos discriminatorios y desvalorizantes en relación a los/as otros/as

Propuesta n° 1:

“LA PESADILLA DE LA CENICIENTA”

Este cuento es muy útil como un primer contacto con el tema de la violencia de género.

Objetivos:

- Entender que la violencia de género es un tema real, y que todo el mundo se puede encontrar en esta situación.

Posibles actividades:

Antes de la lectura:

- ❖ Observen el título del cuento “La pesadilla de la cenicienta” ¿De qué se puede tratar el cuento?

Durante la lectura:

- ❖ Lectura grupal por parte del/ la docente. Las veces que sea necesario,



La pesadilla de Cenicienta: Cuento escrito por Nunila

Y Cenicienta se calzó el zapato de cristal y su pie encajó perfectamente. Y se casaron, fueron muy felices y comieron perdices. Y colorín colorado, este cuento se ha acabado...

Pero este cuento no ha acabado. Resulta que a Cenicienta no le gustaban las perdices pero constantemente las tenía que cocinar porque eran el plato preferido del príncipe.

Cenicienta intentaba cocinarlas de todas las formas posibles, pero no siempre eran del agrado del príncipe, y éste le reprochaba.

Además, tenía que llevar los zapatos de cristal, que eran de tacón. A Cenicienta, siempre subida a esos zapatos, le dolía mucho la espalda. Y entre eso y estar cocinando perdices todo el día, cada vez se sentía más asqueada.

Su amado no era como ella le había imaginado. Más bien al contrario. La insultaba, la menospreciaba, la obligaba a ir con los tacones, le decía que sin ellos estaba fea, y que la comida era mala.

Cada vez estaba más triste y se preguntaba qué era lo que le estaba pasando, por qué su príncipe no era como ella había esperado siempre. ¿Sería por su culpa?

Cenicienta intentaba agradar al príncipe siempre, aunque le doliera la espalda y el alma, pero cuando no podía más se sacaba los zapatos y caminaba descalza, pero siempre a escondidas y sintiéndose culpable.

Así pasaron muchos años, en los cuales el dolor y la tristeza invadieron del todo a Cenicienta, ya que cada vez el príncipe la trataba peor.

Cuando se sentía muy mal intentaba acudir a alguien para que la consolara, pero nadie la comprendía, o le decían: "tu lugar está al lado del príncipe".

Poco a poco dejó de quejarse, porque no valía la pena, y se fue quedando sola.

En su soledad, se fue dando cuenta de su realidad: que el príncipe la estaba maltratando y que ella no tenía la culpa de lo que estaba pasando.

Ella solo quería ser feliz con el príncipe. Pero él no cambiaría nunca, por muchas perdices que le cocinara o por muy guapa que se pusiera.

Su príncipe azul se había convertido en un ogro. Este no era el sueño que había tenido en la casa donde vivía de pequeña, cuando creía que un príncipe la salvaría.

Ahora, después de tantos años de sufrimiento, se dio cuenta de que la única que la podría salvar era ella misma.

Pero también sabía que necesitaba ayuda, así que por segunda vez en su vida invocó a la Hada. La Hada apareció enseguida y la abrazó y consoló durante horas. Durante estas horas, Cenicienta lloró y lloró todo lo que no había llorado desde hacía años. Y cuando terminó fue como si se le hubiera vaciado el alma de todas las penas y ahora tuviera que empezar a llenarla de cosas bonitas.

Epílogo:

Cenicienta lo consiguió. Dejó los tacones y las perdices y se convirtió en cocinera vegetariana. Y ahora está trabajando con otras mujeres como ella: Blancanieves y la Bella durmiente, que ya habían despertado, Caperucita roja que había dejado al cazador por violento, la Ratita presumida que había cambiado el lacito por la autoestima. Y entre todas decidieron cambiar sus papeles en los cuentos para empezar uno nuevo.

Había una vez unas mujeres que no estaban solas...

Después de la lectura:

- *Reflexiones sobre la historia de la cenicienta:*
 - 1) ¿Qué les pareció el cuento?
 - 2) ¿Crees que es solo un cuento?
 - 3) ¿Hasta qué punto es real?
 - 4) ¿Cómo sigue el cuento?
 - 5) ¿Crees que los finales de los cuentos son demasiado bonitos?
 - 6) ¿Eso crea estereotipos o prejuicios?
 - 7) ¿Crees que sólo afecta a algunas personas?

Propuesta nº 2:

“ANDREA”

Este cuento sirve para dejar claras algunas situaciones o reacciones totalmente sexistas, e intentar buscar una solución.

Objetivos:

- ✓ Detectar situaciones sexistas.
- ✓ Encontrar soluciones o posibles contraargumentos para estas situaciones.

Posibles actividades:



- Antes de la lectura:
 - ❖ Observen el título del cuento “Andrea” ¿De qué se puede tratar el cuento?
- Durante la lectura:
 - ❖ Se puede leer en voz alta (siempre es recomendable), o cada uno por su cuenta. Después, se dejará un turno abierto de palabras, donde todos/as podrán decir la suya y donde podrán opinar sobre este caso, o cualquiera semejante que conozcan o hayan vivido.

- Después de la lectura:

Algunas posibles preguntas que pueden plantearse:

- a) ¿Cómo describirías la situación familiar de Andrea?
- b) ¿Notas algún tipo de discriminación en la educación de los miembros de esta familia?
- c) ¿Cómo explicas el diferente horario que tienen Andrea y Gabriel? ¿Qué opinas?
- d) ¿Qué motivos crees que tienen los padres para no dejar ir de campamentos a Andrea?
- e) ¿Qué peligros tiene ir de campamentos?

- f) ¿Crees que este caso o similares son frecuentes o se pueden considerar aislados?
- g) ¿Cómo crees que se pueden solucionar?
- h) ¿Has vivido o conoces algún caso así?

Estas preguntas pueden variar, se pueden ampliar, pero lo más importante es que vean la desigualdad que existe. Será muy interesante si alguno/a de los/as participantes de la actividad ha sufrido o sufre este tipo de diferencia en la educación. Es el momento, pues, de hablar con los compañeros/as e intentar ver cuáles pueden ser las soluciones.

SUGERENCIAS

- Si se considera que la participación del grupo clase será poca, se puede facilitar la palabra haciendo un rol playing, donde cada uno/a sea un personaje de la historia, deberá actuar y argumentar sus actos y pensamientos. Los posibles personajes serían: Andrea, Gabriel, la madre, el padre, la maestra, los/as scouters del cuento.

ANDREA

Andrea es una pionera de otro agrupamiento scout. El otro día me explicaba que está desesperada porque ya no sabe cómo solucionar un problema que tiene desde hace tiempo.

El caso es que el año pasado, cuando iba a Rangers, quiso ir de campamentos de verano, pero sus padres no la dejaron; y sí pudo ir su hermano pequeño, Gabriel.

Este año no quiere volver a perder la oportunidad de irse, pero sus padres se niegan rotundamente. No obstante, Gabriel, vuelve a ir. Además, está enfadada porque tiene que volver a casa antes que Gabriel, y si ella llega tarde, se enfadan mucho y la castigan.

Ya no sabe qué hacer ni qué decir para solucionar este tema, porque sus padres dicen que, al ser una chica, hay actividades que no puede hacer, y que no puede ir de noche por la calle.



Educación Secundaria



Recursos para Trabajar la No violencia en las Escuelas

En la actualidad se presenta como necesario la reflexión de quiénes estamos en las escuelas, tanto para quienes estamos a cargo de estudiantes como de la gestión educativa.

En nuestra sociedad, cada vez que se discute la situación de las mujeres, poniendo en evidencia las desigualdades presentes en relación a los varones, existe un acuerdo coincidente en que es la educación el camino privilegiado para superar los modelos esquemáticos y rígidos de la feminidad y la masculinidad.

Proponemos seguir avanzando en las escuelas y en el aula, manteniendo una postura crítica, abierta y desprejuiciada

de las violencias

CIRCUITO



Repensar los roles está basado en pensarnos desde la No "naturalización" de los roles diferenciales entre varones y mujeres. Y saber que es desde aquí donde hace hincapié, en esa diferenciación de roles, la violencia en sus múltiples expresiones. Violencia que debemos visibilizar para poder actuar.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

<p>1- Mejor Hablar de Ciertas Cosas: Violencia</p> <p><i>Historias de vida, experiencias de adolescentes: formas de ver y de hablar. Con un análisis de profesionales, especialistas, datos y estadísticas.</i></p>	<p>2- La Luna pide</p> <p><i>Trabajar las discriminaciones por razones de género y sus efectos en las mujeres.</i></p>
<p>3- El juego del Pañuelo</p> <p>Visibilizar las acciones que hacen a la desigualdad de género</p>	<p>4- ¿Media naranja o naranja entera?</p> <p>La construcción sexista de los mitos románticos y modelos de pareja.</p>
<p>5- La Historia de Carlos y Lucía</p> <p>Comprender como se va naturalizando los roles y la violencia</p>	<p>6- El miedo a mi WhatsApp</p> <p>Trabajar acerca de la violencia mediante las redes sociales en adolescentes.</p>



RECURSOS WEB

*http://descargas.encuentro.gov.ar/emisión.php?emision_id=262

*<http://www.educarenligualdad.org>

* <http://portal.educación.gov.ar/>

Propuesta N° 1:

“MEJOR HABLAR DE CIERTAS COSAS”



Programa de Televisión conducido por Gastón Pauls y destinado a un público joven, considerando la mirada de los/as adolescentes. Destinado para 1°, 2° y 3°.

4°, 5° y 6°. Podrán incorporar experiencias propias para debatir junto al equipo docente.

Propuesta de Trabajo con estudiantes:

Se recomienda que la actividad la puedan coordinar dos docentes de la escuela, pueden ser el tutor y otro docente del curso.

- Preguntas para reflexionar:

Los jóvenes entrevistados dicen que a través de la violencia uno se gana el respeto de los otros

- ¿Qué piensan ustedes sobre esto?
- ¿Cómo se imaginan una sociedad en la que no sea necesaria la cultura del aguante, para ser respetado?
- ¿Qué pierde uno cuando la respuesta a un dolor es la pelea?

Todos tenemos derechos y responsabilidades. En una sociedad en la que no fuera necesario el “aguante”,

- ¿Qué derechos se les respetarían cómo jóvenes (hacer una lista) y qué responsabilidades tendrían (hacer otra lista)?

- 1- Proponer a los estudiantes que se dividan en grupos para responder a esas preguntas.
- 2- Sugerir que un miembro de cada grupo coordine la participación y se asegure de que todos puedan opinar libremente mientras otro registra las intervenciones y las conclusiones para exponerlas luego en el grupo general.
- 3- Terminada la actividad en los grupos, coordinar puesta en común para compartir las conclusiones que arribaron.

- ❖ Mediante la música podemos retomar la canción de SUMO “*mejor no hablar de ciertas cosas*”, seleccionar fragmentos y distribuirlos de manera grupal. En un segundo momento reflexionar sobre las frases, contextualizar y poder observar si hay algunas expresiones son violentas y ¿Por qué?.

“*La rubia tarada, bronceada,
aburrida,
Me dice "Por qué te pelaste?" SUMO*”

Propuesta N°2 :

“LA LUNA PIDE”

- ❖ En esta actividad se trabajan las **discriminaciones por razón de género** y los efectos de esta sobre la vida de las mujeres.

Para ello, se plantea una **dinámica vivencial** en la que las personas participantes experimentarán una situación injusta por razón de sexo con el fin de entender el concepto de la discriminación.

El/la coordinador/a divide al grupo de la clase en dos: hombres y mujeres.

Cada uno de ellos ha de ir entregando un objeto solicitado al coordinador/a.

Se comienza el juego:

- Solicitando objetos neutros que ambos géneros suelen poseer (lápiz, goma de borrar, zapatillas...);
- Para pasar posteriormente a pedir objetos que solamente suele utilizar el género femenino (Pendientes, coileteros, maquillaje...etcétera); el juego finaliza con la victoria del equipo femenino por haber obtenido más puntuación.
- Al finalizar el juego se inicia un debate con las personas participantes, para analizar lo ocurrido (cómo se han sentido, cómo describirían la situación que han vivido).
 - 1) ¿Por qué las mujeres usan más objetos?
 - 2) ¿Tienen que ver con estética? ¿Para qué? ¿Quién lo impone?

Se concluye la actividad explicando el trato desigual entre mujeres y hombres que actualmente sigue existiendo en diferentes ámbitos de la sociedad, y que generan una desventaja de un género sobre otro. Se puede reflexionar sobre la imagen y estereotipos.

Propuesta N°3:

“JUEGO DEL PAÑUELO”

Se utiliza este juego tradicional con el objetivo de que el grupo de la clase comprenda el significado de las Acciones positivas promovidas para alcanzar la **igualdad efectiva** entre hombre y mujeres eliminando por completo los obstáculos que provocan esa desigualdad por razón de género.

Se eligen 4 chicas y 4 chicos para jugar al juego del pañuelo, con la novedad de que uno de los grupos encontrará más obstáculos para poder llegar a su meta, en este caso cada uno de los miembros de uno de los grupos debe jugar con una carga adicional al hombro (uno de sus compañeros/as). Al finalizar el juego se realiza un debate con el alumnado sobre qué simboliza el juego, qué similitudes ven entre el mismo con la vida real, cuestiones que ayudan para poder definir el concepto y el sentido mismo de las acciones positivas, que finalmente explica la persona dinamizadora. Trabajaremos **Roles, violencias simbólicas , psicológicas, laboral** entre otras.

Propuesta N° 4 :

“¿MEDIA NARANJA O NARANJA ENTERA?”

- La propuesta consiste en entregar al grupo de la clase un mito a cada una/o. Una vez realizada la entrega de manera individual, cada una/o escribirá si lo conoce, ¿dónde lo escucho? ¿Qué piensa sobre el mismo? Escribir otro mito que considere en relación al tema.

Mitos entregados:

1- Príncipe azul:

Alude de manera simbólica al “chico que salva a la chica”, mientras ellas se encuentran a la espera, actitud pasiva. Además que el chico tenga los estereotipos masculinos: valiente, guapo, caballeroso, osado.

2- Media naranja o “sin ti no soy nada”:

Uno de los mitos del amor romántico más conocido. Búsqueda de alguien que encaje a la perfección, la cual se tiene el sentimiento de ser alguien incompleto en búsqueda constante de su otra mitad.

3- Mito de exclusividad:

Creencia de que el amor romántico y/o el deseo sexual sólo puede sentirse por una persona.

4- Mito del matrimonio o convivencia: creer que el deseo romántico-sexual debe culminar en una unión estable.

Además, que muchas chicas dicha vivencia es vista como una de las pocas experiencias significativas y de realización.

5- Mito de la pasión eterna o la perdurabilidad:

Creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses puede durar tras miles de días.

6- Mito del emparejamiento:

La idea de tener pareja como objetivo vital para la consecución de la felicidad.

7- Mito de los celos:

Creencia que atribuye a los celos la prueba más fehaciente de la presencia de “amor verdadero” en una pareja

8- “Quien te quiere bien, te hará llorar”:

El sufrimiento y los obstáculos en una pareja se viven como pruebas de amor.

9- Mito del libre albedrío:

Creer que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores socio biológicos culturales ajenos a nuestra voluntad y conciencia.

Realizar una puesta en común, aclarando los mitos y sus presupuestos y/o construcciones sociales. Se podrán pegar todos los mitos en cartulinas o afiches para que puedan ser visibilizados por el resto de la comunidad educativa.

Propuestas N°5 :

“LA HISTORIA DE CARLOS Y LUCÍA”

Lucía y Carlos nacieron el mismo día y con solo unos minutos de diferencia. Si digo que su madre es la misma, comprenderán que son lo que se dice gemelos. A Lucía la llamaron igual que su madre, y a Carlos igual que a su padre. Poco después de nacer, a Lucía le pusieron una linda ropita rosa y a Carlos una linda ropita azul. ¿Había que fijarse en los colores para saber quién era Lucía y quien era Carlos? La enfermera dijo: la niña es la de rosa, y el niño el de azul. ¡Naturalmente!, contestaron su padre y su madre llenos de alegría. Poco después la enfermera se llevó a Lucía y la trajo pasado un rato, con unos preciosos aritos en sus pequeñísimas orejas. ¡Ahora sí que no hay duda! La niña es la que lleva aritos. Cuando cumplieron un año todavía se parecían mucho. Ambos empezaban a andar y jugueteaban juntos. Pero, sin entender por qué, a Lucía comenzaron a regalarle toda clase de muñequitas, vestiditos, cocinitas... y a Carlos toda clase de vehículos, juegos de construcción, más delante de herramientas, etc. Cuando fueron a la escuela, Lucía leía cuentos de hadas y princesas, mientras Carlos disfrutaba con los cuentos de aventuras y héroes. Después del colegio, Lucía iba a clase de danza donde lo pasaba muy bien, y Carlos no lo pasaba tan bien, seguía el consejo de su padre que le animó a aprender informática con la promesa de regalarle un ordenador. Cuando fueron adolescentes ambos salían con sus amigos y amigas a divertirse. Sin embargo, Carlos estaba encargado por sus padres de cuidar a Lucía, y era él quien decidí cuando volver a casa. Los fines de semana Lucía ayudaba a su madre a limpiar la casa, o se iban de compras. Carlos iba algunas veces de caza con su padre. ¡Lo pasaban en grande! Cuando Carlos empezó a salir con chicas, su padre le decía ¿cuántas novias tienes ya?, ¿estás hecho un don Juan!.. Lucía no hablaba del tema en casa y su madre y su padre tampoco se lo mencionaban. Cuando fueron a la Universidad, Lucía quería ser una buena maestra y Carlos se matriculó en la Escuela de Ingeniería. En el segundo curso, Lucía conoció a un chico del que se enamoró. Comenzaron a salir y se hicieron novios. Cuando terminaron sus estudios decidieron casarse. Tenían mucha ilusión en el futuro. El marido de Lucía trabajaba y le sugirió que con su sueldo podrían vivir bien, sin necesidad de que ella trabajase. A Lucía tampoco le apetecía mucho separarse de su marido para marcharse a alguna escuela de pueblo. ¡Era tan feliz a su lado! Mientras, Carlos terminaba su último año de carrera y salía con chicas, pero sin comprometerse. Le parecía que su hermana había cometido una locura casándose tan joven. Lucía se quedó pronto embarazada y tuvo gemelos, igual que su madre. Un niño y una niña. Ocupaba todo el día en cuidarlos y atenderlos y aunque era feliz, se encontraba agobiada, siempre encerrada, y se sentía más distanciada de su marido. Cuando los niños fueron a la escuela, Lucía sintió deseos de ocuparse de ella misma y habló con su marido sobre su deseo de volver a trabajar. El veía muchos inconvenientes: el niño y la niña necesitaban mucha atención todavía, no sabía adonde la podían destinar, la casa, él no podía ocuparse de los niños tenía mucho trabajo...Lucía intentó convencerle pero no llegaron a un acuerdo. Después de mucho pensarlo, Lucía acabó por comprender ya a su marido y aplazó su decisión. Carlos también se casó, algunos años más tarde. Su mujer trabajaba fuera de casa. Se llevaban muy bien. Pero pronto surgieron conflictos, sobre todo en las cosas cotidianas. Carlos le reprochaba a su mujer el no atender la casa, no tener la ropa limpia cuando la necesitaba, pasar demasiado tiempo fuera de casa... Alguna vez le puso como ejemplo a su madre que siempre tenía todo impecable. Las cosas llegaron hasta tal punto que se separaron. Carlos se sintió muy mal, puesto entendía la razón de esta separación. No la entendió nunca. Sobre todo cuando encontró una compañera que además de quererle, realizaba las tareas domésticas con aparente alegría e ilusión. Sin reprocharle nada.

- Luego de leer la Historia de Carlos y Lucía, escribir las diferencias que han podido observar en las diferentes etapas de su vida:

- En la infancia:

- En la adolescencia:

- En su época universitaria:

- En su matrimonio:

- Preguntas

1. ¿Cómo llegan Lucía y Carlos a tener vidas tan diferentes?
2. ¿Qué o quienes les influyen para que se comporten de forma diferente?
3. ¿Quién de los dos tiene más probabilidades de sufrir violencia en sus relaciones de pareja?

- Argumentar las respuestas.

Puesta en común, reflexión acerca de la historia desarrollada.

Propuesta N° 6 :

“EL MIEDO A MI WHATSAPP”

La propuesta consiste en descubrir, visibilizar y desnaturalizar prácticas que suelen estar presentes en gran cantidad de adolescentes. El ciberacoso se hace presente en el WhatsApp, Tuenti, Instagram, e incluso en llamadas siendo frecuente recibir y enviar mensajes insultantes o amenazantes como forma de ejercer la violencia de género.

La juventud “nativa digital” tiene la percepción del riesgo baja respecto a desestimar conductas en mensajes que las insultan. De las jóvenes que han sido víctimas de género a través de las nuevas tecnologías, hasta el 61,7 % asegura haber recibido mensajes con insultos. Además, el 36% ha recibido algún mensaje que les ha hecho “sentir miedo”.



La actividad consistirá en presentar el Decálogo de conductas que revelan ciberacoso; posteriormente se preguntara si dichas acciones ¿le son conocidas? ¿Por qué? ¿Qué acciones tomaron? ¿Recurrieron a contarle a alguien? ¿Solucionaron el problema? Etcétera. Como cierre deberán elaborar cadenas breves, con un mensaje que contenga acerca del ciberacoso y

adonde deben solicitar ayuda.

Decálogo de conductas que revelan ciberacoso:



- 1- Distribuir en internet una imagen (sexting) o datos comprometidos de contenidos sexual (reales o falsos)
- 2- Dar de alta a la víctima en un sitio web donde puede estigmatizarse o ridiculizar a una persona.
- 3- Crear un perfil false en nombre de la víctima para, por ejemplo, realizar demandas u ofertas sexuales.
- 4- Usurpar la identidad de la víctima para, por ejemplo, hacer comentarios ofensivos sobre terceros.
- 5- Divulgar por internet grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede, persigue, etc. A una persona.
- 6- Dar de alta el email de la víctima para convertirla en blanco o spam, contactos desconocidos, etcétera.
- 7- Acceder al ordenador de la víctima para controlar sus comunicaciones con terceros.
- 8- Hacer correr en las redes sociales rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a la víctima.
- 9- Perseguir e incomodar a la víctima en los espacios de internet que frecuenta de manera habitual.
- 10- Presentarse en un perfil falso ante la víctima con el fin de concertar algún encuentro digital para llevar a cabo algún tipo de chantaje on-line (por ejemplo, el grooming: acoso sexual a menores).



A cluster of colorful butterflies in shades of purple, blue, green, yellow, and orange, along with several teal stars, positioned to the left of the title.

Jóvenes y **Adultos**





¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

La violencia contra las mujeres es un acto sexista que produce cualquier tipo de daño físico, psicológico o emocional y se traduce en el maltrato verbal o físico en cualquier contexto. Hoy vemos todos los tipos de violencia contra la mujer, y ninguno es menos importante que el otro.

Desde el menosprecio o la discriminación hasta la agresión ya sea, a través de las Leyes o las prácticas, pero siempre persisten por el género.

Podemos nombrar:

-Violencia Económica

-Violencia laboral

-Violencia Institucional

-Violencia Psicológica

-Violencia Física

-Violencia Sexual

-Violencia Simbólica.

Propuesta N°1 :

“UNA CACHETADA ES TODO”

❖ Realizar preguntas disparadoras al grupo de la clase:

¿Creen que es verdadera o falsa la afirmación:

“Cuando un hombre pega una vez, es probable que lo haga más veces?”

De un turno breve de palabra, donde cada uno/a responda.

Luego, presente la afirmación como una realidad y permita que cada uno/a aporte experiencias o conocimientos sobre la frase.

En un segundo momento; se pedirá a las mujeres que piensen:

¿Qué harían si su pareja las golpeara una vez?

Y a los varones: ¿Qué aconsejarían a sus amigas, hermanas, hijas si recibieran un golpe de su pareja?

Conclusiones: Cada docente debería ver; ¿Cómo reacciona el grupo de la clase ante la agresión inicial de su pareja? Y de qué manera se puede seguir profundizando la temática.

Propuesta N° 2:

- ❖ Leemos y analizamos la historieta, la guionista muestra posibles escenarios universitarios.



1. Observar la secuencia, ¿considera que puede representar a cualquier mujer sin importar el lugar? O mantiene otra opinión? Explicar.



2. Respecto a salir sola de noche; a las chicas ¿qué opinión les confiere?

Y respecto a los varones ¿Qué le dicen a sus hermanas, madre, hijas o amigas si salen de noche?



3. Dicha situación puede darse de otra manera,

¿Consideran que la chica puede ver algo peligroso hasta el momento?



4. ¿Qué hubieras hecho en dicha situación? En caso de los varones ¿qué aconsejarían?

5. Investigar los lugares adonde recurrir en dichas situaciones. Posibles contactos en su lugar cercano.



-Reflexión con el grupo de la clase, búsqueda de información y asesoramiento por parte de la docente. Se puede pedir una charla a cargo del Equipo de género para cerrar la misma.



Jubis



Propuesta N° 1 : Musical

1- Escuchar las siguientes canciones y reflexionar sobre sus letras :

❖ Si te agarro con otro te mato: Cacho Castaña



CACHOCASTAÑA.SI.TE.AGARRO.CON.OTRO.TE.MATO.mp4

LETRA: Si te agarro con otro te mato:

Cacho Castaña

Página de Internet:

<https://www.youtube.com/watch?v=9BAHZvBeSxY>

Si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después me escapo, ay ay ay
Si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después me escapo

Dicen que yo soy violento
Pero no te olvides, que yo no soy lento
Dicen que yo soy celoso
Pero no te olvides, que yo fui tramposo

Si te aga-, si te aga-, si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después, me escapo, ay ay ay
Si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después me escapo

Dicen que soy absorbente
Porque siempre quiero tenerte presente
Dicen que soy aburrido
Pero cuando quiero lo que quiero es mio

Si te aga-, si te aga-, si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después me escapo, ay ay ay
Si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después me escapo

Dicen que soy muy antiguo
Porque no me gusta que tengas amigos
Que llegan de madrugada
Y como son amigos, ja, que no pasa nada

Si te aga-, si te aga-, si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después me escapo, ay ay ay
Si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después me escapo

Dicen que es tiempo perdido
Lo dicen de envidia, porque estás conmigo
Dicen que yo estoy errado
Los que dicen eso porque nunca amaron

Si te aga-, si te aga-, si te agarro con otro, te mato
Te doy una paliza y después me escapo, ay ay ay

❖ Contigo: De la OTRA



La Otra - Contigo (con El Kanka).mp3

Página de Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=2hrtObEhXUg>

Contigo

La Otra

Yo no me muero si no estás aquí
Puedo andar bien caminando sin ti
No me haces falta ni eres mi media naranja en la vida
Voy aprendiendo a curarme yo misma todas mis heridas

Pero contigo es cierto que el mundo parece un poco menos feo
Contigo es cierto que a veces romper las cadenas duele un poco menos
Y aprendo contigo y contigo camino
Me encanta todo lo que hemos compartido
Tirando barreras, rompiendo los mitos
Te quiero libre, y me quiero libre contigo

Dicen que da miedo la libertad
No sentirla nunca más, miedo me da
Nadie nos dijo que fuese a ser fácil
Sacarse de dentro los cuentos de un príncipe azul

La luna me dice que puedo ser bruja, ser fea y violenta
Y matar a algún rey, romper los esquemas
Quebrar el sistema, coger una escoba y en vez de barrer
Lanzarme a volar en la noche

Sin miedo de ir sola por un callejón
Sin miedo de hacer lo que me salga del contigo
Es cierto que el mundo parece un poco menos feo
Contigo es cierto que a veces romper las cadenas duele un poco menos
Y aprendo contigo y contigo camino
Me encanta todo lo que hemos compartido
Tirando barreras, rompiendo los mitos

Te quiero libre, y me quiero libre contigo
Te quiero libre, y me quiero libre contigo oh oh oh. oh oh oh

2- Preguntas para reflexionar:

- ¿Qué tipo de vínculos sexo afectivos describen las canciones?
- ¿Existen relaciones de poder en esas situaciones?
- A que se refiere la segunda canción:
“....Quebrar el sistema, coger una escoba y en vez de barrer
Lanzarme a volar en la noche....”
- ¿Qué lugar ocupan las mujeres y los varones en cada canción?
- ¿Hay indicadores de violencia por motivos de género?
- ¿E indicadores de vínculos afectivos saludables?

Propuesta N° 2 :

“CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

- 1- Visualizar la siguiente Campaña:



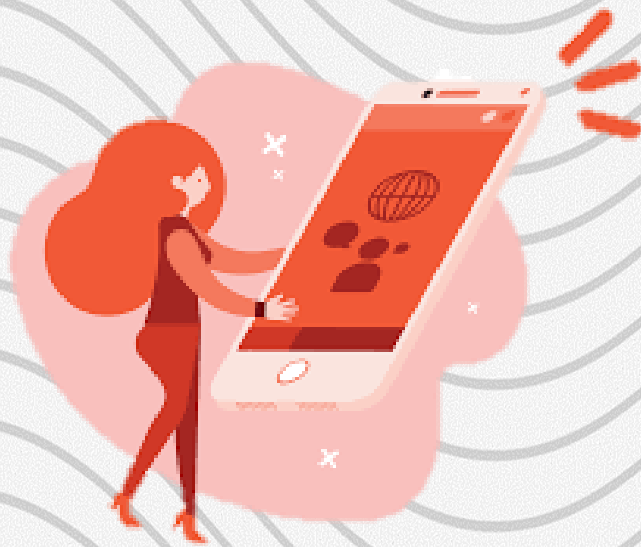
Campaña argentina sobre violencia contra las mujeres.mp4

Página de Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=IQjxsIRQFgE>

- 2- En una manifestación artística: poesía, pintura y/o Narración; expresar las emociones y reflexiones que les generó la información brindada. Visibilizando la violencia cotidiana contra las mujeres e impulsando actitudes de empoderamiento de estas frente a la violencia.



Nos encontramos
en nuestras redes
para compartir
experiencias y
producciones.



Utelpa La Pampa



U.T.E.L.Pa
Unión Trabajadores
de la Educación



Secretaría de Género e
Igualdad de Oportunidades

NUESTRAS REDES SOCIALES



#ESTAMOS PARA AYUDARTE
#COMUNICATE



2302-537394



generoeigualdadutelpa@gmail.com



Utelpa La Pampa



U.T.E.L.Pa
Unión Trabajadores
de la Educación



Secretaría de Género e
Igualdad de Oportunidades

25^N DÍA INTERNACIONAL DE LA



“Nos abrazamos desde cada lugar Pampeano para caminar juntas, con el fin de construir una Sociedad más Justa, más Igualitaria, con Justicia Social y con Justicia de Género”

